

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000192

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15471003 - Consultorio Diferenciado Salud Sexual Reproductiva								
17/10/2024	0000000317	317500100108	MUÑECO DE ESPUMA	Unidad	0,00	0,00	2,00	0,00
17/10/2024	0000000317	791400080161	CARPA DE LONA IMPERMEABLE 2.85 m X 3.00 m X 3.00 m CON ESTRUCTURA DE FIERRO	Unidad	0,00	0,00	1,00	0,00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE ESPINAR
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

 Lic. Adm. Luis Andrés Bravo Parque
 Jefe de la Unidad de Logística

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE ESPINAR
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

 Dr. Edwin Soto Cerujahuana
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.M.P. 06944

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad